



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00953913- -UNC-ME#SAA

VISTO

La solicitud de Nahir Alicia ÁLVAREZ GARCÍA, de nacionalidad argentina, DNI 36225155, de convalidación del título de Psicóloga, expedido por la Universidad Católica Boliviana San Pablo, del Estado Plurinacional de Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Que según la Resolución 3720-E/2017 y el instructivo enviado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba se debe designar una Comisión Universitaria de Expertos a fin de que determine si la interesada debe cumplir o no, con obligaciones académicas.

Que corresponde designar una Comisión de Expertos que evalúe lo solicitado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar la Comisión de Expertos que evaluará la solicitud de convalidación del título de Psicóloga, expedido por la Universidad Católica Boliviana San Pablo, del Estado Plurinacional de Bolivia, presentado por Nahir Alicia ÁLVAREZ GARCÍA, de nacionalidad argentina, DNI 36225155, con los siguientes miembros: Gastón Moisset de Espanés, Griselda Guillermina Sananez y Waldino Romero.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

